

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 48

Fecha Estado: 23-03-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320100118300	Ejecutivo Conexo	PASTORA VELEZ DE CAÑAVERAL	ISS	Auto requiere Requiere a la parte para que denuncie medida cautelar	22/03/2023		
05001310500320150072400	Ordinario	GLORIA ELDY URREGO AGUDELO	SEGUROS BOLIVAR S.A Y OTROS	Auto ordena entregar títulos PREVIA VERIFICACION DE FACULTADES PARA RECIBIR	22/03/2023		
05001310500320160025300	Ejecutivo Conexo	PEDRO ANTONIO MONSALVE SALDARRIAGA.	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar descongela dineros, ordena oficiar a Bancolombia, requiere parte demandante retirar oficio. ger	22/03/2023		
05001310500320160137100	Ejecutivo Conexo	DIEGO PAUL MARTINEZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO Y CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACION DE COSTAS	22/03/2023		
05001310500320160142400	Ejecutivo Conexo	MARIA LOURDES HERRERA CASTILLO	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar descongela dineros, ordena oficiar Bancolombia, Requiere demandante retirar oficio. ger	22/03/2023		
05001310500320160147500	Ordinario	JHONATAN ALEJANDRO ZAPATA	FUNDACION DIOS ES AMOR	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES se fija fecha para AUDIENCIA de los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día 29 de mayo de 2024 a las dos de la tarde (02:00 pm.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del CPTSS, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. La cual se realizará de manera virtual.	22/03/2023		
05001310500320180060700	Ordinario	OLGA LUZ GUTIERREZ FRANCO	COLPENSIONES	Auto que aclara ACLARA ACTA AUDIENCIA	22/03/2023		
05001310500320210000500	Ordinario	GLORIA VALENCIA RESTREPO	COLPENSIONES	Acta audiencia elabora acta audiencia tramite y juzgamiento, Absuelve. Se remite al tribunal superior en consulta. ger	22/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320210008100	Ordinario	WALTER DARIO CIFUENTES ARANGO	CUEROS VELEZ S.A.S	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A se mantiene en firme fecha de audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera PRESENCIAL fijada para el día 20 de septiembre de 2023 a las 2:00 p.m., en el Juzgado Tercero Laboral de Medellín, ubicado en el edificio JOSE FELIX DE RESTREPO, piso 9.	22/03/2023		
05001310500320210020000	Ordinario	CARLOS ALBERTO PEREZ ARROYO	ADRIANA MARIA GARCIA MESA	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES se mantiene en firme fecha de audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera PRESENCIAL fijada para el día 27 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m., en el Juzgado Tercero Laboral de Medellín, ubicado en el edificio JOSE FELIX DE RESTREPO, piso 9.	22/03/2023		
05001310500320210038900	Ordinario	DIGO CASTRILLO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA	Auto pone en conocimiento INADMITE CONTESTACION POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA - SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	22/03/2023		
05001310500320220025600	Ordinario	JOSE MANUEL SANMARTÍN CARDONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO	22/03/2023		
05001310500320220033300	Ordinario	HENRY SUAZA OSORIO	GUILLERMO DE JESUS ESPINAL ESPINAL Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	22/03/2023		
05001310500320220033700	Ordinario	MARIA CRISTINA GUTIERREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	22/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320220035500	Ejecutivo	PROTECCION	WILLIAM BERNARDO HERRERA PEÑA	Auto decreta embargo Y CORRECCION AUTO. jf	22/03/2023		
05001310500320220048600	Ordinario	ELY OSPINA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente en forma presencial l y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	22/03/2023		
05001310500320230009500	Tutelas	MARINELA DE JESUS DUQUE JARAMILLO	FONPET	Sentencia tutela primera instancia concede. ordena notificar. ger	22/03/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-03-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

GARY NEIL CHARRIS MARTINEZ  
SECRETARIO (A)